

LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

INDICE

- Informe de los auditores independientes
- Balances generales (no consolidados)
- Estados de resultados (no consolidados)
- Estados de cambios en el patrimonio (no consolidados)
- Estados de flujos de efectivo (no consolidados)
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

- S/. - Sucres
- US\$ - Dólares estadounidenses
- ENTANACA - Envases, Tambores Nacionales C.A. (Entanaca)
- LYTECA - Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.
- LUTEXSA - Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda.
- NEC No. 17 - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 - "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización"
- NEC No. 20- - Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 20 - "Contabilización de Inversiones en Asociadas"
- Petrocomercial - Petrocomercial Abastecedora

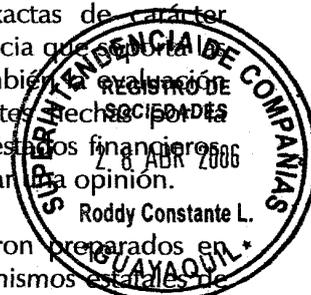
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.

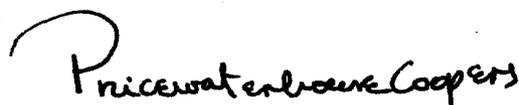
Guayaquil, 28 de abril del 2006

1. Hemos auditado los balances generales (no consolidados) adjuntos de Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los correspondientes estados (no consolidados) de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que respalda las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar la opinión.
3. Tal como se expresa en la Nota 2 a), los estados financieros adjuntos fueron preparados en cumplimiento de los requerimientos de información establecidos por los organismos estatales de control, y para su incorporación en los estados financieros consolidados de la compañía Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. y sus subsidiarias. Por lo tanto, los estados financieros de la Compañía adjuntos no tienen el propósito de presentar la situación financiera, ni los resultados de las operaciones, ni los cambios en su patrimonio, ni sus flujos de efectivo de la Compañía de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. En nuestra opinión, los estados financieros (no consolidados) arriba mencionados están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2.



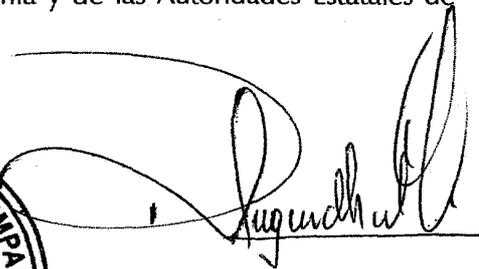
A los accionistas del Directorio y
Accionistas de
Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A.
Guayaquil, 28 de abril del 2006

5. Tal como se indica en las Notas 12 y 21 a los estados financieros, la Compañía mantiene glosas aduaneras y reclamos tributarios pendientes de ser resueltos. La Administración de la Compañía en base al criterio de sus asesores legales y los antecedentes que se describen en las mencionadas Notas, estima obtener sentencias favorables por dichos asuntos y por tanto, no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos que se pudiesen derivar de la resolución final de los mismos.
6. Tal como se explica en las Notas 1 y 14 a los estados financieros, las operaciones de Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. incluyen la compra y venta de bienes y servicios realizados con compañías relacionadas del mismo grupo económico, a los precios y bajo las condiciones establecidas entre dichas entidades relacionadas.
7. Según se explica en la Nota 1, durante el año 2005 la Administración de la Compañía según instrucciones/lineamientos recibidos por parte de Casa Matriz en noviembre del 2005, con base en consideraciones de mercado y eficiencia operativa, discontinuó totalmente la línea de negocio de la comercialización de combustibles en el Ecuador.
8. Por los motivos explicados en el párrafo 3 anterior, el presente informe se emite para conocimiento de los Accionistas y Directores de la Compañía y de las Autoridades Estatales de Control y no debe utilizarse para ningún otro propósito.



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011




Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 21730

LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A.

ESTADOS DE RESULTADOS (NO CONSOLIDADOS)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 y 2004
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ventas netas		135,887,239	169,291,964
Costo de productos vendidos		(122,657,920)	(154,365,295)
Utilidad bruta		13,229,319	14,926,669
Gastos de administración y ventas		(6,959,353)	(7,081,875)
Utilidad en operación		6,269,966	7,844,794
Participación en resultados de subsidiarias	8	11,582	86,443
Otros ingresos, neto	18	212,840	182,521
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		6,494,388	8,113,758
Participación de los trabajadores en las utilidades	12 y 13	(974,183)	(1,217,064)
Impuesto a la renta	12 y 13	(1,440,208)	(1,566,454)
Utilidad neta del año		<u>4,079,997</u>	<u>5,330,240</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Santiago Díaz Cobos
 Representante Legal



C.P.A. William Bustamante
 Contador

LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social
Saldos al 1 de enero del 2004	49,360
Utilidad neta del año	
Saldos al 31 de diciembre del 2004	<u>49,360</u>
Resolución de Junta General de Accionistas del 27 de abril del 2004	
Dividendos sobre utilidades del 2003	
Resolución de Junta General de Accionistas del 27 de abril del 2005	
Dividendos en sobre utilidades del 2004	
Utilidad neta del año	
Saldos al 31 de diciembre del 2005	<u><u>49,360</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte



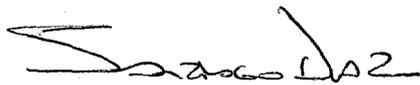
Ing. Santiago Díaz Cobos
Representante Legal

LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (NO CONSOLIDADOS)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a notas	2005	2004
Flujo de efectivo de las operaciones			
Utilidad neta del año		4,079,997	5,330,240
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	7	1,410,278	2,571,835
Amortizaciones	9	96,879	273,255
Provisión) para cuentas incobrables	13	116,038	3,693
(Reversión de provisión) para obsolescencia de inventarios	13	(13,704)	(71,259)
Participación en resultados de subsidiarias	8	(11,582)	(86,443)
Provisión para jubilación patronal, neta de pagos	13	3,961	81,333
		<u>5,681,867</u>	<u>8,102,654</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Documentos y cuentas por cobrar		(1,613,616)	489,087
Inventarios		(1,439,025)	(171,275)
Gastos pagados por anticipado			
Cuentas por cobrar a estaciones de servicio - largo plazo		727,791	180,376
Cargos diferidos y otros activos	9	(82,931)	(65,000)
Documentos y cuentas por pagar		(3,949,013)	1,786,585
Pasivos acumulados		(1,624,094)	471,726
Efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de operación		<u>(2,299,021)</u>	<u>10,794,153</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Adiciones de propiedades, planta y equipo	7	(554,021)	(333,801)
Ventas de propiedades, planta y equipo	7	4,267,381	-
Aumento (disminución) de inversiones en acciones	8	975,000	7,979
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>4,688,360</u>	<u>(325,822)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos a accionistas		(10,159,860)	-
Dividendos recibidos	8	-	142,013
Disminución de pasivo a largo plazo - compañías relacionadas		-	(3,000,000)
Aumento de otros pasivos a largo plazo		(1,800)	414
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>(10,161,660)</u>	<u>(2,857,573)</u>
Disminución (Aumento) neto de efectivo		(7,772,321)	7,610,758
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		11,669,587	4,058,829
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u>3,897,266</u>	<u>11,669,587</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.



Ing. Santiago Díaz Cobos
Representante Legal



C.P.A. William Bustamante
Contador

LUBRICANTES Y TAMBORES DEL ECUADOR C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

NOTA 1 - OPERACIONES

Constitución y objeto social -

La Compañía fue constituida el 12 de marzo de 1966 en la República del Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito provincia del Pichincha. La Compañía es subsidiaria de Chevron Texaco Global Energy Inc., compañía domiciliada en los Estados Unidos, que posee el 99.98% del capital social. Debido a esta situación LYTECA es una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. <Véase Nota 12>.

La Compañía forma parte del Grupo Chevron Texaco, la cual se dedica principalmente a la producción de lubricantes y grasas; hasta noviembre del 2005 se dedicó a la comercialización de combustibles (gasolina, diesel etc.). Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos. Las operaciones de la Compañía consisten principalmente en la elaboración, mezcla, combinación, envase, importación, transporte, distribución, comercialización, conservación, almacenamiento y venta al por mayor y menor de productos derivados del petróleo, la comercialización de sus productos y de otros directamente relacionados.

De conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 205 del 1 de julio de 1994 y según Oficio No. 950092 del Ministerio de Energía y Minas, la Dirección Nacional de Hidrocarburos calificó a Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. como comercializadora, por lo cual, puede ejercer actividades de importación, almacenamiento y comercialización de productos derivados de petróleo. En enero de 1995 la Compañía suscribió un contrato con Petrocomercial, con una vigencia de 15 años, para el abastecimiento y comercialización de combustibles, principalmente de producción nacional, en el territorio ecuatoriano. Los precios de los combustibles que comercializa la Compañía están regulados por Petrocomercial. El 22 de julio del 2003 el gobierno incrementó el precio de los combustibles sin que esta medida modifique el margen que se redujo para las comercializadoras del 18% al 13%. Durante el año 2005 y 2004 no se ha presentado modificaciones en cuanto a los márgenes de las comercializadoras.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

Operaciones discontinuadas -

Durante el año 2005 siguiendo los lineamientos / instrucciones recibidas de la Casa Matriz y con base en consideraciones de mercado y eficiencia operativa, la Compañía discontinuó en forma total la línea de comercialización y venta de combustibles en el Ecuador, con el fin de tener mayores eficiencias y focalizar sus actividades en los procesos claves del negocio de importación, producción y comercialización de lubricantes y grasas. Como consecuencia de lo anterior, durante el año 2005 la Compañía procedió a la venta y cesiones de derechos de: i) activos fijos correspondientes a las líneas de comercialización de combustibles, ii) cuentas por cobrar principalmente a estaciones de servicios, y iii) inversiones en acciones (estación de servicios). A partir de diciembre del 2005 la comercialización de combustibles la efectúa la compañía relacionada Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda., compañía que se dedicará a esta actividad. Los efectos de estos asuntos en los estados financieros al igual que los montos de ventas y costos que produjo esta línea se detalla a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Documentos y cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar a estaciones de servicios - corto y largo plazo	804,487 (1)	785,791
Propiedades, planta y equipos (neto de depreciaciones por US\$14,941,960)	4,208,956 (2)	4,781,181
Inversiones en acciones	975,000 (3)	975,000
Total venta de activos (Véase Nota 14)	<u>5,988,443</u>	<u>6,541,972</u>
Ventas, netas	107,610,021	132,814,676
Costos de productos vendidos	<u>102,254,095</u>	<u>126,337,416</u>
Utilidad bruta	5,355,926	6,477,260
Gastos de administración y venta	<u>(4,518,906)</u>	<u>(5,016,560)</u>
(Pérdida neta) Utilidad neta antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	<u>837,020</u>	<u>1,460,700</u>

- (1) La Compañía en diciembre del 2005 efectuó la cesión de derechos de estas cuentas por cobrar a su valor en libros, así como de los bienes que garantizan estos créditos, a su compañía relacionada Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda..
- (2) En septiembre del 2005 se efectuó la venta de activos fijos relacionados con el negocio de comercialización de combustibles, los activos fueron negociados a su valor neto en libros y no se generó utilidad y/o pérdida en la transacción.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

- (3) En diciembre del 2005 se celebró un contrato de venta de acciones de la compañía Noliber S.A. (que representa una estación de servicios) a favor de la compañía Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda., dichas acciones se negociaron a su valor neto en libros y por lo tanto no se generó utilidad y/o pérdida en la transacción.

Los activos descritos precedentemente fueron vendidos y cedidos a su subsidiaria Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda., con cargo a una cuenta por cobrar a corto plazo con esta compañía relacionada, la misma que no devenga intereses. Véase además Nota 14.

Como consecuencia de lo anterior a partir de diciembre del 2005 la comercialización y distribución de combustible la realiza su compañía relacionada Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda., para lo cual Lyteca (único accionista) efectuó la venta de activos relacionados con este segmento, así como la cesión del permiso de comercialización de combustibles otorgado por la Dirección Nacional de Hidrocarburos, transacciones que fueron aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas mediante acuerdos ministeriales No. 036, 037 y 038, del 15 de noviembre del 2005. Al 31 de diciembre del 2005 la Compañía aún continuaba comercializando combustibles pero solo para industrias, debido a que Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda. aún no contaba con el permiso correspondiente para efectuar la comercialización de este segmento del negocio. A la fecha de estos estados financieros (28 de abril del 2006) esta actividad pasó a Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda., previa la obtención de los permisos correspondientes.

El principal efecto de la indicada decisión originó, entre otros aspectos, una disminución en las ventas del 7%, sin embargo el margen bruto de la Compañía se redujo en el 4% aproximadamente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros adjuntos fueron preparados en cumplimiento de los requerimientos de información establecidos por los organismos estatales de control y para su incorporación en los estados financieros consolidados (no consolidados) de Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. y sus subsidiarias. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la situación financiera, ni los resultados de las operaciones, ni los cambios en el patrimonio ni los flujos de efectivo de la Compañía de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las políticas contables indicadas a continuación, involucran la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones con vencimientos de tres meses o menos, sin restricciones para su disponibilidad.

c) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d) Provisión para cuentas dudosas -

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del año para cubrir deterioros en los documentos y cuentas por cobrar, y en las cuentas por cobrar a estaciones de servicio – largo plazo de la Compañía. Esta provisión se constituye en función de las mejores estimaciones posibles realizadas por la Compañía de acuerdo a pautas establecidas por su Casa Matriz, Chevron Texaco Global Energy Inc.

e) Inventarios -

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para productos terminados, en proceso, materias primas y materiales de empaque, utilizando el costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios. Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

f) Inversiones en acciones -

Las inversiones en acciones de sus compañías subsidiarias Envases, Tambores Nacionales C.A. (Entanaca) y Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda. en las que se ejerce influencia significativa se muestran al valor patrimonial determinado bajo el método de participación. Con base en dicho método, la participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de las entidades receptoras de las inversiones es llevada o cargada, según corresponda, a los resultados del ejercicio.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Las inversiones en acciones de otras compañías se muestran al costo histórico o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda.

g) Propiedades, planta y equipo -

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC No. 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

h) Cargos diferidos y otros activos -

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC No. 17, según corresponda, menos la amortización acumulada.

Incluye principalmente rentas pagadas a estaciones de servicio, que se amortizan en línea recta en función de los plazos indicados en los contratos respectivos. Véase Nota 9.

i) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía calculó la provisión para impuesto de los años 2005 y 2004 a la tasa del 25%.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

k) Jubilación patronal -

El costo de este beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, determinado con base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos o gastos (resultados) del ejercicio con base al método prospectivo.

l) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2005		2004	
Caja y bancos		2,367,966		2,569,587
Inversiones temporales				
Overnights - Citibank, N.A. (1)	1,500,000		9,100,000	
Certificados de depósito - Filanbanco S.A. (2)	82,091		82,091	
Provisión para inversiones temporales (2)	(82,091)	1,500,000	(82,091)	9,100,000
		<u>3,867,966</u>		<u>11,669,587</u>

(1) Inversiones que generan un interés que oscila entre el 1 y 1.1% (2004: 1 y 1.1%) con vencimiento en enero del 2006 (2004: vencimiento en enero del 2005).

(2) Certificados de depósito emitidos por esta institución financiera, por el valor retenido a la Compañía en el proceso de congelamiento de fondos. Este rubro está provisionado en un 100%. Durante el año 2004 se han logrado recuperar US\$5,000 por dicho concepto.

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES
(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Conauto	2,207,783	1,832,101
American Airlines Inc.	-	565,099
Herederos Maurice Laniado	-	102,350
Ecuatoriana de Construcciones	136,754	136,754
Mario Rubén Tinajero	215,978	231,991
Union de Bananeroa Ecuatorianos	103,490	-
Danec S.A.	34,209	-
Herdoiza Crespo Construcciones	30,624	-
Estación de servicio Casán	30,974	-
Estación de servicio Mundo Tuerca	(254)	82,354
Bellasi S.A.	-	79,157
Corhol S.A. (estac.corhol -2-3-4)	-	106,427
Estoguyas S.A.	-	79,749
Kalkoser	-	63,533
Macarva Cía.Ltda.	-	87,411
Alfredo Toral Morales	-	62,876
Petroproducción	52,065	52,064
Estación de servicio Petrozam	(119)	23,006
Estación de servicio Eloy Alfaro-Quito	-	62,786
Estación de servicio Casanova	-	61,878
Arual S.A.	-	31,353
Super estación Flamingo oriental	25,726	30,304
Estación de servicio Melissa	21,030	62,056
Desc - Mec	-	93
Italpisos	-	25,501
Estación de servicio Eloy Alfaro-Durán	-	79,245
Otros menores	504,163	2,009,614
	<u>3,362,421</u>	<u>5,867,703</u>

El saldo al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se desglosa de acuerdo a los segmentos de negocio de la siguiente manera:

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cartera de combustibles (1)	650,475	3,120,554
Cartera de lubricantes	2,207,783	1,832,101
Cartera de transporte aéreo	-	565,099
Otras menores	504,163	349,949
	<u>3,362,421</u>	<u>5,867,703</u>

- (1) Durante el año 2005 la Compañía discontinuó su negocio de comercialización de combustibles en el Ecuador lo cual generó la significativa disminución de las cuentas por cobrar. El saldo corresponde principalmente a la comercialización de combustibles para industrias, segmento que aún mantenía la Compañía al 31 de diciembre del 2005. (Véase Nota 1). A la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2006) estas cuentas por cobrar han sido cobradas en su totalidad.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Productos terminados	1,724,084	605,280
Materia prima	4,018,787	3,657,056
Material de empaque	297,376	175,780
Inventarios en tránsito	434,377	597,483
	<u>6,474,624</u>	<u>5,035,599</u>
Provisión para inventarios (Véase Nota 13)	(57,504)	(71,208)
	<u>6,417,120</u>	<u>4,964,391</u>

- (1) Los inventarios al 31 de diciembre del 2005, corresponden exclusivamente a productos relacionados con la producción y comercialización de lubricantes.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR A ESTACIONES DE SERVICIO – CORTO Y LARGO PLAZO

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR A ESTACIONES DE SERVICIO - LARGO PLAZO

(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Alberesse	513,611	513,611
Macarva	-	287,170
Daule	-	183,276
Sushufindi	200,000	200,000
Eloy Alfaro-Quito	-	92,927
Elías Loor	112,476	112,476
Melissa	-	89,208
El triángulo	-	71,694
Pizoni S.A.	-	95,013
La Palma	96,759	114,759
Otros menores	<u>161,687</u>	<u>199,166</u>
	1,084,533 (1)	1,959,300 (1)
Menos - porción corriente	<u>-</u>	<u>(146,976) (2)</u>
	1,084,533 (3)	1,812,324 (3)
Menos - provisión para cuentas dudosas	<u>(663,679) (4)</u>	<u>(680,693) (4)</u>
	<u><u>420,854</u></u>	<u><u>1,131,631</u></u>

- (1) Corresponde a préstamos otorgados por la Compañía a estaciones de servicio de terceros, con las cuales se mantuvieron acuerdos de venta exclusiva de combustibles que eran comercializados por la Compañía. Los plazos de estos préstamos varían entre 4 y 12 años y durante los años 2005 y 2004 generaron intereses a unas tasas que fluctuaron entre 8% y 15% anual. Estos préstamos están respaldados por hipotecas abiertas sobre los inmuebles y prenda sobre los bienes de las estaciones de servicio a favor de la Compañía. <Véase nota 18 (1)>. Durante el año 2005 la Compañía discontinuó su negocio de comercialización de combustibles en el Ecuador, sin embargo la Administración de la Compañía decidió mantener estas cuentas por cobrar a estaciones de servicio, debido a que son clientes a los cuales en su oportunidad se les suspendió el servicio de venta de combustibles y que tienen problemas de cobro y para los cuales la Compañía ha iniciado acciones de cobro a través de la vía judicial.
- (2) Porción corriente de los saldos al 31 de diciembre del 2004 de los préstamos mencionados en el numeral (1).
- (3) Los vencimientos por año de estas cuentas por cobrar son:

(Véase página siguiente)

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR A ESTACIONES DE SERVICIO - LARGO PLAZO
(Continuación)

Año 2005

2005 (5) 1.084.533

Año 2004

2006 159,896

2007 144,760

2008 123,083

2009 en adelante 1,384,585

1,812,324

(4) Véase Nota 2 d).

(5) La Administración clasifica estas cuentas como largo plazo, debido a que su recuperación depende de la resolución final de los trámites legales indicados en (1)

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Edificios e instalaciones	3,533,542	6,999,275	5 y 10
Muebles y enseres	594,875	1,228,593	10
Maquinarias y equipos	3,907,114	15,760,249	10
Vehículos	451,480	533,492	20
Equipo de computación	825,039	886,485	33
Tuberías y tanques	<u>1,826,051</u>	<u>4,679,346</u>	10
	<u>11,138,101</u>	<u>30,087,440</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(7,697,763)</u>	<u>(21,738,376)</u>	
Total activos depreciables	3,440,338	8,349,064	
Terrenos	4,921,802	5,043,264	
Obras en proceso	<u>213,279</u>	<u>306,729</u>	
Total de activos no depreciables	<u>5,135,081</u>	<u>5,349,993</u>	
Total al 31 de diciembre del 2005	<u><u>8,575,419</u></u>	<u><u>13,699,057</u></u>	

El movimiento del año del rubro es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo al 1 de enero	13,699,057	15,937,091
Ventas/Bajas	(4,267,381) (1)	
Adiciones, netas	554,021	333,801
Depreciación del año	<u>(1,410,278)</u>	<u>(2,571,835)</u>
Total al 31 de diciembre	<u><u>8,575,419</u></u>	<u><u>13,699,057</u></u>

- (1) Incluye principalmente la venta de activos fijos relacionados con el segmento del negocio de comercialización de combustibles a Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda. por aproximadamente US\$4,208,956 (neto de depreciación por US\$14,941,960). (Ver Nota 1).

NOTA 8 - INVERSIONES EN ACCIONES

Composición:

Entidad	Valor en libros		Valor patrimonial proporcional		Porcentaje de participación en el capital		Actividad principal
	2005	2004	2005	2004	%		
					2005	2004	
Envases, Tambores Nacionales C.A. (Entanaca)	892,050	890,556	892,050	890,556	71	71	Fabricación de envases metálicos
Noliber S.A. (2)	-	975,000	-	(2,759)	100	100	Operación de estaciones de servicios
Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda. (3)	11,088	1,000	15,351	5,265	100	-	Comercializadora de combustible
	<u>903,138</u>	<u>1,866,556</u>					

El siguiente cuadro resume el movimiento durante el año 2005 y 2004 en el valor contable de las inversiones:

	Entanaca	Lutexsa	Noliber	Total
Saldo según libros al 1 de enero del 2004	946.126	1.000	975.000	1.922.126
Participación en las utilidades del 2004 de la subsidiaria	86.443	-	-	86.443
Dividendos recibidos	(142.013)	-	-	(142.013)
Saldo al 31 de diciembre del 2004	<u>890.556</u> (1)	<u>1.000</u> (1)	<u>975.000</u> (1)	<u>1.866.556</u>
Participación en las utilidades del 2005 de la subsidiaria	1.494	10.088	-	11.582
Venta de Noliber (2)	-	-	(975.000)	(975.000)
Saldo al 31 de diciembre del 2005	<u>892.050</u> (1)	<u>11.088</u> (1)	<u>-</u>	<u>903.138</u>

- (1) Según estados financieros al 31 de diciembre del 2005 y 2004.
- (2) En años anteriores la Compañía adquirió la totalidad de las acciones de esta compañía pagando por las mismas un monto que equivalía al valor de sus principales activos, que lo constituyen terrenos y ciertas instalaciones de las estaciones de servicio Automodelo y Quattro, ubicados en las ciudades de Riobamba y Salinas, respectivamente. Avalúos del año 2001 determinan que el valor de mercado de estos activos es similar al valor de la inversión. Durante el año 2005 la Compañía discontinuó su negocio de comercialización de combustibles en el Ecuador y como parte del proceso en diciembre del 2005 efectuó la venta de las acciones de Noliber S.A., a valor en libros. Ver Nota 1 (3).
- (3) Mediante cesión de acciones de fecha 13 de diciembre del 2004, la Compañía adquirió la totalidad de las acciones de Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda., empresa que se dedicaba hasta al año 2003 a administrar estaciones de servicio, en el año 2005 la Administración decidió convertir a Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda., en una comercializadora de combustible (Véase Nota 1).

NOTA 9 - CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS

Composición:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>	Tasa de amortización anual %
Arriendos prepagados (1)	<u>335,961</u>	<u>349,909</u>	6.67% - 33%

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Arriendos prepagados</u>	<u>Otros Gastos Prepagados</u>	<u>Pérdida en cambio</u>	<u>Total</u>
Saldos netos al 1 de enero del 2004	558,164	-	-	558,164
Adiciones	65,000	-	-	65,000
Amortización del año 2004	(273,255)	-	-	(273,255)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2004	<u>349,909</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>349,909</u>
Adiciones	72,000	10,931	-	82,931
Amortización del año 2005	(96,879)	-	-	(96,879)
Saldos netos al 31 de diciembre del 2005	<u>325,030</u>	<u>10,931</u>	<u>-</u>	<u>335,961</u>

- (1) Representa pagos por arriendo de estaciones de servicio, a devengarse en plazos de hasta 15 años. El uso y usufructo de estas estaciones fueron transferidos a los distribuidores (operadores de las estaciones de servicio) mediante contratos de arriendo. Durante el año 2005 la Compañía discontinuó su negocio de comercialización de combustibles en el Ecuador y como parte del proceso en enero del 2006 se efectuaron contratos de cesiones de derechos sobre estos contratos de arrendamientos, a su valor en libros, a favor de su compañía relacionada Lutexsa Industrial Comercial Cía. Ltda..

NOTA 10 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 10 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Petrocomercial S.A. (1)	175,974	3,313,660
Hidromecánica Andina S.A.	279,891	72,345
Equigrupo S.A.	-	35,451
Interoc S.A.	33,610	27,933
Latinoamericana de Envases S.A.	66,155	111,837
Ediplarq Company S.A.	-	1,539
Conauto S.A.	176,294	115,595
Pereira Jacinto	643	-
Fast Tech	-	21,962
Importadora Industrial Agrícola S.A.	1,943	-
Corporación General de Servicios S.A.	14,722	27,487
Otros menores	215,770	419,167
	<u>965,002</u>	<u>4,146,976</u>

- (1) Corresponde a cuentas por pagar a su único proveedor de gasolina y diesel. Ver Notas 20 y 21. Durante el año 2005 la Compañía discontinuó su negocio de comercialización de combustibles en el Ecuador lo cual generó la significativa disminución de las cuentas por pagar. A la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2006) esta obligación se encuentra totalmente cancelada.

NOTA 11 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - OTROS

Composición:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Petrocomercial S.A. (1)	123,325	195,361
Otras provisiones (2)	30,306	164,208
Servicios varios (2)	154,501	187,593
Anticipos recibidos (3)	900,000	-
	<u>1,208,132</u>	<u>547,162</u>

- (1) Corresponde a cuentas por pagar a su único proveedor de gasolina y diesel por producto recibido al 31 de diciembre del 2005 y 2004 pero sobre los cuales a esa fecha no se habían recibido las facturas respectivas. Ver Notas 20 y 21.
- (2) Corresponde principalmente a valores pendientes de pago en concepto de compra de bienes y servicios que ya han sido recibidos por parte de la Compañía, pero cuya

NOTA 11 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - OTROS

(Continuación)

documentación se encuentra pendiente de formalización y/o recepción. Dichos conceptos son contabilizados en esta cuenta hasta su registro definitivo en la cuenta del respectivo proveedor. A la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2006) se ha recibido las facturas respectivas.

- (3) Corresponde a un anticipo recibido parte de un tercero, el cual garantiza la seriedad de oferta de una transacción comercial, a la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2006) dicha transacción aún esta en proceso de negociación. La Administración estima que dicha negociación se concrete en el corto plazo.

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal -

A la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2006), la Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1993. Los años 2002 al 2005 se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

La Administración de la Compañía mantiene pendiente de resolución la petición de devolución de retenciones en la fuente del año 1998 no aceptadas por las autoridades tributarias en la resolución No.00226 DRLS-RA-2001 del 21 de marzo del 2001 por un monto de S/.1,764,232,890 (aproximadamente US\$70,000, no incluyen intereses ni riesgo cambiario). Este monto se encuentra contabilizado en el rubro Documentos y cuentas por cobrar - impuestos pagados por anticipado, sin embargo, el 2 de julio del 2003 mediante resolución No. NAC-0523 el SRI decidió aceptar como reintegro la cantidad de S/.1,477,568,000 correspondientes a US\$59,100; sin embargo le impuso a la Compañía una multa tributaria de US\$3,155 por faltas reglamentarias, dicha Resolución fue impugnada por la Compañía el 18 de agosto del 2003 ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal por no considerar procedente la imposición de la mencionada multa.

Adicionalmente, la Compañía tiene un juicio de impugnación por la fiscalización No. 03.156 del 2 de marzo de 1974, en la que se establece que LYTECA debió haber hecho ciertos pagos a la Dirección General de Rentas (actualmente se llama SRI) como agente de retención en el año 1968 por remesas hechas al exterior. Una vez hechas las impugnaciones respectivas y dictado la Sentencia por parte del Tribunal Fiscal el 10 de diciembre de 1980, este organismo establece que se emitan los títulos de créditos a cargo de Lyteca, incluyendo una multa del 10%. El Director General de Rentas mediante resolución No. 20733 de fecha 13 de septiembre de 1982 detalla la liquidación a pagar por S/.39,036 (incluye multa e intereses por S/.2,134 y S/.15,553 respectivamente), sin embargo LYTECA por considerar que los intereses están mal calculados, presentó un juicio de impugnación No. 7840-1759 ante el Tribunal Distrital Fiscal para que se rectifique los intereses, el mismo que

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2006) están pendientes de resolución.

Restricciones sobre remesas de dividendos -

De acuerdo con la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, toda inversión extranjera, subregional o neutra, tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior. Dicha remesa se podrá efectuar una vez que se haya pagado el impuesto a la renta correspondiente.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtienen dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2004, la Compañía dedujo del ingreso imponible aproximadamente US\$954,314 correspondientes a la amortización de pérdidas fiscales acumuladas, por lo que la provisión para impuesto a la renta del año se redujo en aproximadamente US\$238,579. Al cierre del año 2004 las pérdidas tributarias acumuladas, que no consideran eventuales efectos de futuras fiscalizaciones, ascienden a US\$2,453,903. En el año 2005 no se dedujo ningún valor por este concepto de la base imponible debido a que el plazo para utilizar este beneficio expiró (5 años).

Conciliación contable-tributaria -

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre la renta de los años terminados al 31 de diciembre:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta según registros contables	6,494,388	8,113,758
% de participación de los trabajadores en las utilidades <Véase Nota 2 j)>	<u>15%</u>	<u>15%</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades	974,183	1,217,064
Más - Gastos no deducibles	252,042	409,880
Menos - Ingresos exentos		
Dividendos y Valuación ENTANACA, LUTEXSA y otros	(11,582)	(86,443)
Menos - Amortización de pérdidas	<u>-</u>	<u>(954,314)</u>
Utilidad tributaria	5,760,665	6,265,817
Tasa impositiva <Véase Nota 2 i)>	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta	<u><u>1,440,208</u></u>	<u><u>1,566,454</u></u>

NOTA 12 - IMPUESTO A LA RENTA

(Continuación)

Precio de transferencia -

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas vigentes para el año 2005. Adicionalmente, mediante Resolución No. NAC-DGER 2005-0640 publicada el 16 de enero del 2006 en el Registro Oficial No. 188, el Servicio de Rentas Internas (SRI) especificó que los requisitos para la presentación de información con referencia a dicha normativa tiene relación únicamente para las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado es superior a US\$300,000. La Administración, con el apoyo de sus asesores tributarios, ha realizado un diagnóstico preliminar sobre la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones y ha concluido que el impacto de las mismas no sería significativo sobre los estados financieros de la Compañía tomados en su conjunto.

El estudio final será concluido a la fecha requerida por las autoridades tributarias ecuatorianas.

NOTA 13 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

<u>Año 2005</u>	Saldos al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldos al <u>final</u>
		<u>6,482,945</u>		
Provisión para cuentas dudosas	1,054,548	116,038	-	1,170,586 (1)
Provisión para obsolescencia de inventario (Nota 5)	71,208	-	(13,704)	57,504
Beneficios sociales	1,238,626	3,139,125 (2)	(3,272,077)	1,105,674
Impuestos por pagar	3,458,202	6,431,700 (3)	(7,922,842)	1,967,060 (4)
Jubilación patronal	321,643	13,306	(9,345)	325,604
<u>Año 2004</u>	Saldos al <u>inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldos al <u>final</u>
Provisión para cuentas dudosas	1,050,855	3,693	-	1,054,548 (1)
Provisión para obsolescencia de inventario (Nota 5)	142,467	-	(71,259)	71,208
Beneficios sociales	1,151,331	2,700,133 (2)	(2,612,838)	1,238,626
Impuestos por pagar	3,041,624	7,666,967 (3)	(7,250,389)	3,458,202 (4)
Jubilación patronal	240,310	88,868	(7,535)	321,643

(1) Incluye US\$506,907 (2004: US\$373,855) de provisión de documentos y cuentas por cobrar y US\$663,679 (2004: US\$680,693) de provisión de cuentas por cobrar a estaciones de servicio - largo plazo) (véase Nota 6).

NOTA 13 - PROVISIONES

(Continuación)

- (2) Incluye US\$974,183 (2004: US\$1,217,064) de participación de los trabajadores en las utilidades del año.
- (3) Incluye US\$1,440,208 (2004: US\$1,566,454) de impuesto a la renta del año y US\$2,435,321 (2004: US\$2,243,345) por concepto de Impuesto al valor agregado.
- (4) En adición a lo indicado en (3) incluye principalmente US\$509,925 (2004: US\$1,539,232) en concepto de impuesto al valor agregado y US\$10,860 (2004: US\$52,885) por concepto de retenciones en la fuente.

Al 31 de diciembre del 2005 se incluyen en el rubro Documentos y cuentas por cobrar - impuestos pagados por anticipado, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto al valor agregado por US\$581,660 y US\$1,011,376, respectivamente (2004: US\$847,491 y US\$1,739,132), los mismos que se liquidarán en el año 2006 al realizarse los pagos de impuestos correspondientes.

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos por cobrar y por pagar a compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se originan básicamente en las transacciones descritas más adelante. Dichos saldos no tienen plazos definidos de cobro y/o pago. Se incluyen bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a los accionistas de la Compañía, o compañías con accionistas comunes con participación accionaria significativa al 31 de diciembre del 2005 y 2004.

(Véase página siguiente)

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
<u>Cuentas y documentos por cobrar</u>		
Chevron tex Global Downstream	-	65,390
Envases, tambores nacionales C.A. (Entanaca)	14,357	61,192
Texas Petroleum Perú	-	25
Texas Chile SAC	-	719
Fuel and marine Marketing LLC	22,974	7,449
Chevron USA - Project Olympic branch	17,733	-
Lutexsa Industrial Comercial (3)	5,477,822	-
Chevron US Products (1)	23,936	53,971
Societe Antillaise des Petroles Texaco	3,548	-
	<u>5,560,370</u>	<u>188,746</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar - corto plazo</u>		
Lutexsa	1,000	113
Chevron Texaco Global Energy Inc.	-	1,000
Chevron Tex Global Downstream	13,346	-
Texaco Colombia	-	131,578
Texaco Corporation	12,946	915
Texaco Puerto Rico Inc.	-	45,055
Texaco Belgica	-	283
Chevron Texaco Information Technology Co.	16,450	38,160
Int Trader	41,857	22,892
TOHI-INTL MARKETING EUR.	-	38,259
S.A. Texaco Belgium N.V Europe Marketing	384	43,244
Lubricanes y Grasas CT del Peru S.R.L.	1,271	-
Chevron Energy Technology Company	300	-
Chevron USA Products	13,842	-
Texpet Colombia	147,445	-
Chevron Oronite Co. LLC	310,203	288,387
Chevron Oronite S.A.	33,292	-
Chevron Texaco Business	10	296
CUSA, Global Lubricants Base Oils Trader	313,169	-
TEX Trader (2)	2,619,044	4,342,386
	<u>3,524,559</u>	<u>4,952,568</u>

- (1) Corresponde al saldo pendiente de cobro originado por ventas de combustibles para aviación.
- (2) Corresponde básicamente a la compra de materia prima para fabricación de lubricantes.
- (3) Corresponde al saldo de la cuenta por cobrar relacionada a la venta de activos por aproximadamente US\$5,988,000 relacionados con la línea de negocios de comercialización de combustibles. Ver Nota 1.

Los saldos por cobrar y pagar no devengan intereses y no tienen plazo definido de liquidación, sin embargo la Administración estima que serán recuperados y/o pagados en el corto plazo.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas:

(Véase página siguiente)

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

(Continuación)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Abonos a préstamo	-	3,000,000
Compras de inventarios y suministros	20,080,842	14,781,296
Servicios recibidos y licencia de software	212,346	115,668
Ventas de inventarios y suministros	776,256	158,265
Pagos por reembolsos de publicidad	-	45,055
Ingresos por reembolsos de diversos gastos	-	32,885
Servicios prestados	-	187,941
Dividendos recibidos <Nota 8>	-	142,013
Pagos por asistencia contable y financiera <Véase Nota 20 v>	114,000	104,500
Ingresos por gestión administrativa <Véase Nota 20 iv>	120,218	106,075
Intereses en préstamo recibido	-	23,273
Dividendos pagados	10,159,860	(4) -
Venta de Activos	4,208,956	(3)
Venta Cartera	804,487	(3)
Venta de inversiones en acciones	975,000	(3)
Alquiler Activos	57,720	
Servicios financieros	64,125	
Rembolso de Gastos nómina, Gastos de viaje	26,715	

(4) Véase estado de cambios en el patrimonio adjunto. Corresponde a dividendos declarados sobre utilidades generadas en el año 2004 y 2003.

En general no se realizaron transacciones con terceros equiparables a las efectuadas con partes relacionadas.

NOTA 15 - JUBILACION PATRONAL

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2005 y 2004 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se encontraban prestando servicios a la Compañía. <Véase Notas 2 k) y 13>.

Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado una tasa anual de descuento para el año 2005 del 4% (2004: 4%) (conmutación actuarial) para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

NOTA 16 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2005 y 2004 comprende 1,234,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04 cada una.

NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 18 - OTROS INGRESOS, NETO

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Intereses ganados a Instituciones financieras y otros (2)	86,726	21,001
Intereses ganados a clientes (1)	85,286	117,686
Ventas de activos fijos	28,346	32,977
Otros menores	12,482	10,857
	<u>212,840</u>	<u>182,521</u>

- (1) Intereses ganados en préstamos efectuados a estaciones de servicio de terceros. <Véase Nota 6 (1)>.
- (2) Intereses ganados principalmente en inversiones overnight mantenidas en el Citibank N.V.

NOTA 19 - GARANTIAS Y AVALES

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, la Compañía mantenía las siguientes garantías:

<u>Año 2005</u>	<u>US\$</u>
i) Emitida por el CITIBANK a favor de Petrocomercial para respaldar el pago de la facturación de combustibles emitida por este proveedor, venció en diciembre del 2005. La Compañía ha renovado esta garantía debido a que aún mantiene el segmento de comercialización de combustibles para industrias como se indica en la Nota 1.	4,500,000

NOTA 19 - GARANTIAS Y AVALES

(Continuación)

<u>Año 2004</u>	<u>US\$</u>
i) Emitida por el Produbanco S.A. a favor de Petrocomercial para respaldar el pago de la facturación de combustibles emitida por este proveedor, venció en mayo del 2005.	4,200,000
ii) Emitida por el Produbanco S.A. a favor de Petrocomercial para respaldar el pago de la facturación de productos distintos al combustible emitida por este proveedor, venció en junio del 2005.	2,000,000
iii) Emitida por el Produbanco S.A. en agosto del 2004, a favor de la Dirección de Aviación Civil con el propósito de garantizar el cumplimiento de pago del 5% sobre el valor de cada galón de combustible de aviación que se expendan en el país para uso de aeronaves en servicio comercial internacional, venció en agosto del 2005.	200,000
iv) Póliza de seguro emitida por el AIG Metropolitana S.A. a favor de Petrocomercial para respaldar daños por responsabilidad civil, siniestros, y perjuicios que puedan producirse en las instalaciones de Petrocomercial, venció en diciembre del 2005.	5,000,000
v) Garantía solidaria para garantizar obligación bancaria contraída por la Compañía relacionada Envases y Tambores Nacionales C.A. (Entanaca), con vencimiento en mayo del 2005.	167,078
vi) Otros menores (incluye US\$3,747 del Produbanco S.A.)	<u>3,841</u>
	<u>11,570,919</u>

Las garantías vigentes al 2005 y 2004 que la compañía ha otorgado a través del Banco de la Producción PRODUBANCO S.A., Citibank N.A. y Compañía de Seguro AIG Metropolitana S.A., excepto la que se mencionada en el numeral VI con referencia del año 2004, están soportadas por un Comfort Letter emitido por su Casa Matriz.

NOTA 20 - PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

i) **Contrato de abastecimiento de derivados del petróleo con Petrocomercial**

En enero de 1995, la Compañía suscribió un contrato de abastecimiento de derivados de petróleo con Petrocomercial por un plazo de quince años, donde la Compañía se compromete a adquirir a Petrocomercial los derivados de petróleo necesarios para satisfacer los requerimientos de su mercado a nivel nacional. Los precios de compra de derivados del petróleo que se pagará a

NOTA 20 - PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

(Continuación)

Petrocomercial a nivel de refinerías, terminales, depósitos y poliductos será determinado conforme a las regulaciones legales aplicables durante la vigencia de este contrato, siendo estas condiciones las mismas para todas las comercializadoras.

La Compañía se compromete a mantener garantías bancarias a favor de Petrocomercial por el equivalente a 10 días de facturación aproximadamente ó el equivalente al 105% de los saldos diarios. Estas garantías no fueron renovadas a su vencimiento por cuanto la Compañía discontinuó el negocio de comercialización de combustibles. Véase Notas 1 y 19.

ii) Convenio de venta y de publicidad compartida con Conauto

La Compañía mantiene vigente con la Compañía Anónima Automotriz (Conauto) un convenio de publicidad compartida en el que asume el 33% de los gastos.

Adicionalmente mantiene con esta empresa un acuerdo de venta de aceites de motor, aceites lubricantes y grasas para que la compradora los comercialice en el mercado local Ecuatoriano. Los precios son establecidos por el vendedor y notificados a la compradora previo a la entrega del pedido para su aceptación. Este acuerdo tiene una duración de un año renovable indefinidamente si no existe por una de las partes la decisión por escrito de darlo por concluido.

iii) Contrato de prestación de servicios de personal de Compolan S.A.

Con base a este contrato suscrito el 19 de septiembre del 2005, con vencimiento en un año y renovable por el tiempo y condiciones que acordaren las partes, Compolan S.A. presta a Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. servicios de suministro de recursos humanos (2004: El contrato fue suscrito al 1 de septiembre del 2004 al 30 de agosto de 2005 con la misma compañía). Por los servicios prestados de acuerdo a este contrato, Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. cancela a Compolan S.A., mensualmente, el equivalente al 7% (2004: 7%) del monto que la Contratista pague en concepto de remuneraciones, sueldos, sobretiempos y beneficios sociales de ley, a los trabajadores, empleados u obreros que están prestando sus servicios temporales o lo hubieren hecho para el contratante. Adicionalmente, Lubricantes y Tambores del Ecuador C.A. reembolsa a Compolan S.A., mensualmente, el total de lo pagado a los trabajadores por la Contratista, por concepto de remuneraciones y beneficios sociales reconocidos por la ley ecuatoriana.

Durante el año 2005 se pagó por este concepto US\$177,903 (2004:US\$201,369) que se registran en los resultados del año.

Con relación a este asunto, al 31 de diciembre del 2005 la Compañía tiene tercerizado el 42% de su personal ajustándose a las disposiciones contenidas en el Decreto ejecutivo No. 2166 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 442 del 14 de octubre del 2004.

iv) Convenio de gestión administrativa – operacional

En diciembre de 1998, la Compañía suscribió con Envases, Tambores Nacionales C.A. (Entanaca) un convenio de "Gestión administrativa – operacional y de control" de plazo indefinido,

NOTA 20 - PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑIA

(Continuación)

mediante el cual LYTECA se compromete a proporcionar a ENTANACA asistencia gerencial, administrativa y operacional para el óptimo y total funcionamiento de la empresa en dichas áreas.

En diciembre del año 2000 se firmó un adéndum al convenio establecido, en el que ENTANACA se compromete a reembolsar los costos y gastos administrativos incurridos por LYTECA a nombre de ENTANACA, previo acuerdo entre las partes.

Los gastos incurridos por LYTECA a nombre de ENTANACA, durante el año 2005 ascendieron a aproximadamente US\$120,218 (2004: US\$106,075), que se registraron en el rubro Gastos de administración y ventas, los mismos que fueron reembolsados en su totalidad por Entanaca al 31 de diciembre del 2005. El monto del reembolso fue registrado en crédito a las cuentas de gastos que se incurrieron.

v) Contrato de servicios contables y financieros

Con fecha febrero del 2004 la Compañía se suscribió un contrato de prestación y exportación de servicios contables, con vencimiento en diciembre del 2005 con ChevronTexaco Petroleum Company, en el cual se establece que la Compañía recibirá asistencia contable y financiera, y devenga un honorario fijo mensual de US\$9,500.

Los gastos incurridos por este concepto durante el año 2005 ascienden a US\$114,000 (2004: US\$104,500) , que se registraron en el rubro Gastos de administración y ventas, los mismos que fueron cancelados en su totalidad al 31 de diciembre del 2005.

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

(a) Aspectos fiscales -

Durante el año 2004, la Compañía, fue glosada por la Contraloría General del Estado por un aproximado de S/m.7,847,200 (aproximadamente US\$314,000) por una supuesta violación a las obligaciones tributarias aduaneras relacionadas con las importaciones de diesel. La Compañía, ante esta situación ha respondido argumentando la improcedencia de la misma. La Administración de la Compañía, en base al criterio de sus asesores legales y los antecedentes que existen, estima que tal glosa será resuelta favorablemente por lo que no ha constituido ninguna provisión en relación a este asunto.

(b) Reclamo de la Corporación Aduanera Ecuatoriana -

Pago de Aranceles en importación

En junio del 2002 mediante resolución de la Gerencia de la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) se solicita a la Compañía el pago de aproximadamente US\$69,600 por errores en la cancelación de aranceles de importaciones del año 2001 valor que

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

(Continuación)

efectivamente fue cancelado por la Compañía bajo protesto. En enero del 2003 LYTECA recibió una resolución favorable a la Compañía y con base a la referida resolución, a la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2006) se encuentra en trámite una solicitud de reembolso de estos importes pagados, instancia que se encuentra planteada en el Tribunal Distrital de lo Fiscal.

Pago por no nacionalización de productos e importaciones

Al 31 de diciembre del 2005 la Compañía mantiene pendiente de resolución reclamos de años anteriores de la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) por: a) la no nacionalización del producto SPRAYTEX y por haber registrado erróneamente, a criterio del Organismo de control, este producto en el Documento Unico de Importación (DUI), estableciendo multas a la Compañía por US\$3,029,103 y US\$736,619 respectivamente y, b) reclamos por ciertas importaciones de básicos por US\$348,199 cuyas fechas de las facturas eran posteriores a la fecha del certificado de origen. Los reclamos indicados en los literales a) y b) se encuentran en el Tribunal Distrital de lo Fiscal, sin embargo, para el caso mencionado en el Literal a) el Fiscal de Aduana originalmente dictaminó sentencia favorable a la Compañía, pronunciamiento que debe ser conocido y ratificado por el Juez de Aduanas para su resolución final; sin embargo, cabe indicar que el Juez de Aduanas no concordó con la opinión del Fiscal, argumentando que no se habían realizado todas las investigaciones pertinentes que el caso amerita, por lo que el mismo pasó a manos del Fiscal Distrital.

La Administración de la Compañía ha presentado las impugnaciones respectivas pues considera que cuenta con los argumentos de hecho y de derecho suficientes, respaldadas en el criterio de sus asesores legales para obtener una resolución favorable, y por lo tanto no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pasivos que se pudiesen derivar de la resolución final de estos asuntos.

(c) Cuentas por pagar a Petrocomercial -

Hasta el año 2002, existía una diferencia en la cuenta por pagar a Petrocomercial de aproximadamente US\$900,000, de menos en registros contables, originada porque Filanbanco S.A. (banco cerrado) no transfirió los fondos correspondientes a varias compras de combustibles efectuadas a Petrocomercial en los días previos al cierre de operaciones del mencionado banco, a pesar de que la Compañía si efectuó las transferencias correspondientes. Durante el año 2002 la Compañía recibió de la Contraloría General del Estado un documento que certifica que la Compañía no adeuda esta cantidad. A criterio de la Administración, la Compañía no tendrá que asumir dicho pasivo, ya que tiene la evidencia que demuestra su cumplimiento y sus responsabilidades de haber efectuado las transferencias correspondientes a Petrocomercial. Por lo tanto, la Compañía no ha efectuado ninguna

NOTA 21 - CONTINGENCIAS

(Continuación)

provisión y no considera que Petrocomercial suspenderá el despacho de productos a la Compañía, situación que podría afectar significativamente las operaciones de la misma.

(d) Litigios pendientes -

Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía mantenía un litigio originado en años anteriores con Serinalva Compañía de Servicios S.A. quien alegaba que LYTECA no había cumplido con el Contrato de Suministros de Productos al no haber obtenido los permisos del Municipio para su operación; por lo que demanda daños y perjuicios en una cuantía que asciende a US\$1,500,000. El Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito dictó el laudo definitivo el 17 de febrero del 2003, aceptando parcialmente las pretensiones de Serinalva Compañía de Servicios S.A. e imponiendo a LYTECA el pago de una multa por US\$50,000 por negligencia en la obtención del permiso de construcción referido y a reembolsar a la compañía actora la cantidad de US\$50,000 de gastos realizados para la ejecución del proyecto fallido, decisión que no fue compartida por Serinalva Compañía de Servicios S.A., planteando un recurso de nulidad del laudo arbitral, sin embargo LYTECA dio contestación al mencionado recurso de nulidad y solicitó a la Corte Superior de Justicia que lo deseche por carecer de fundamento de hecho y derecho. A la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2006) la Corte Suprema de Justicia dio el fallo a favor de LYTECA.

NOTA 22 - COBERTURA DE SEGUROS

La Compañía sigue la política, con base a disposiciones de su Casa Matriz de no asegurar contra los riesgos de incendio, robo u otros siniestros sus inventarios, propiedades, planta y equipo, cuyo saldo neto en libros al 31 de diciembre del 2005 asciende aproximadamente a US\$14,800,000 (2004: US\$18,700,000).

NOTA 23 - EVENTOS SUBSECUENTES

En adición a lo expuesto en la Nota 9, entre el 31 de diciembre del 2005 y la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de abril del 2006) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos